

Fecha15/07/2022

Página01

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 083 - 2022

Entidad u Organización de la Entidad : Institoto Geofísico del Perú

Nro de Identificación : 000084

												CANTIDAD Y/O VALORES					
												CMN (Información actual)		EXCLUSION		INCLUSION	
N°	Fecha de solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Área usuaria	Fte. Fto. / Rubro	Meta	Actividad Operativa	Código Ítem N°	Descripción del ítem	Clasificador de Gasto	Precio Unitario	Unidad Medida	Cantidad Total	Valor Total	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
1	13/07/2022	0165	SUBDIRECCION DE CIENCIAS DE LA ATMOSFERA E HIDROSFERA	4 - 13	0057	C0236	410100030001	CONSTRUCCIÓN DE PRODUCTO DE CONCRETO	2. 3. 2 7. 11 99	S/.12,000.00	SERVICIO					1	12,000.00
2	13/07/2022	0166	SUB DIRECCIÓN DE REDES GEOFÍSICAS	RO	0011	C0088	901000010012	TRASLADO DE PERSONAL COMISION DE SERVICIO-PASAJES EREOS	23.21.21	S/.1,871.13	SERVICIO					1	1,871.13
3	14/07/2022	0167	SUBDIRECCION DE CIENCIAS DE LA TIERRA SOLIDA	1 - 00	0006	C0131	952231860001	EQUIPO DE POSICIONAMIENTO - GPS	2. 6. 3 2. 3 3	S/.1,833.00	UNIDAD					2	3,666.00
4	14/07/2022	0168	RADIO OBSERVATORIO DE JICAMARCA	DYT	0043	C0068	071100380416	SERVICIO ESPECIALIZADO DE APOYO EN INGENIERIA ELECTRÓNICA	2.3. 2 9. 1 1	S/.9,300.00	SERVICIO					1	9,300.00
5	14/07/2022	0169	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	RO	0038	C0049	071100380375	SERVICIO ESPECIALIZADO EN RECURSOS HUMANOS	2.3. 2 9. 1 1	S/.21,000.00	SERVICIO					1	21,000.00
											Total General en S/.	0	0.00	0	0.00	6	47,837.13

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la entidad u organización de la entidad.

2/ En caso la solicitud de modificación corresponda a lo establecido en el literal 27.4 del artículo 27 de la Directiva, la entidad u organización de la entidad incluye un campo en el cual cita el documento que sustenta lo solicitado por el Área usuaria.

3/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad u Organización de la Entidad, se suscribe:

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la CAP

Firma 2 : Titular de la Entidad u organización de la entidad, o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad